

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL
REGION MURCIANA

Número: 8 Semana: 3 (14 al 20 de enero de 1979)

DELEGACION TERRITORIAL DE SANIDAD y S.S.

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD

Sección de Epidemiología

INDICE: - Situación sanitaria regional
- Análisis de la vacunación de DTT y Polio de 1978

SITUACION REGIONAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

	casos declarados semana 3		acumulación casos semana 3		mediana 1974-1978		índice epidémico	
	1979	1978	1979	1978	sem. 3	acumulac.	sem. 3	acumulac.
F. TIFOIDEA	5	0	6	1	0	0	+	+
BRUCELOSIS	2	1	6	2	1	2	2,0	3,0
INF. MENING.	12	5	34	15	0	8	+	4,25
VARICELA	24	44	47	104	9	26	2,66	1,80
SARAMPION	0	71	55	309	23	77	0	0,45
GRIPE	736	80	2 724	534	246	716	2,99	3,80
ESCARLATINA	1	4	1	14	2	6	0,5	0,16
TUBERCULOSIS	2		7					
PAROTIDITIS	30		88					
TOSFERINA	3		3					
HEPATITIS	6		34					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

+ operación no realizable.

- Casos sobre mediana 0: FIEBRE TIFOIDEA
INF. MENINGOCOCICA

- Índice Epidémico inferior o igual a 0,75: SARAMPION (0)
ESCARLATINA (0,5)

- Índice Epidémico superior o igual a 1,25: BRUCELOSIS (2)
VARICELA (2,66)
GRIPE (2,99)

- El índice epidémico es el cociente entre los casos dados y los casos esperados (mediana del quinquenio).

$\frac{\text{vasos dados}}{\text{casos esperados}}$

- La columna (7) = $\frac{\text{col.1}}{5}$

- La columna (8) = $\frac{\text{col. (3)}}{(6)}$

ANÁLISIS DE LA VACUNACION DE D.T.T. y POLIO DE 1978

Dada la importancia que tiene la vacunación de la población, tanto en su número como en lo completa que se lleve a cabo en cada individuo, vamos a dedicar este Boletín al análisis de éste problema en la provincia.

Durante 1977 se estableció una nueva pauta de vacunación tanto en el calendario (3 dosis como primovacuna y 3 dosis de recuerdo, al año, a los 6 años y a los 14 años), como en la forma, ("continuada" en grandes municipios, tipo "campaña" en los pequeños), y se modificó el parte de declaración que ahora es mensual y por correo.

A la vez, el hecho de que se dieran 3 casos de Poliomielitis en 1978, hizo también que insistiéramos en repetidas circulares sobre la necesidad de aumentar el número de vacunados.

Los datos del porcentaje por municipios, están expresados en la tabla 1 referentes a Polio y D.T.T.

Los resultados son :

- Vacunan muy poco -por debajo del 20 %- Ceutí, Jumilla - (ésta además, no declara mensualmente) y Torre-Pacheco ; entre el 20-40 % Abanilla, Cartagena, Molina, Mula, San-Javier, Ulea, Villanueva, Alcantarilla y Librilla (éstas dos últimas tampoco hacen declaración completa) ; entre el 40-60 % Beniel, Bullas, Cehegín, Fuente-Alamo, Ojós, - Pliego, Ricote (ésta no declara apenas) / ^{La Union} ; entre el 60-80 % Abarán, Aguilas, Alguazas, Caravaca, Fortuna, Mazarón, - Torres de Cotillas, .../...

Moratalla y San Pedro del Pinatar ; de 80-100 % Archena, - 2
Lorca, Totana, Yecla ; por encima del 100 % Alhama, Blanca, Calasparra, Puerto Lumbreras, Albudeite, Campos del -
Rio, cieza, Aledo y Lorquí.

La valoración de los datos resulta fácil en las poblaciones que no vacunan o no declaran. En las intermedias, -- también, porque parecen lógicos los porcentajes. Sin embargo es muy difícil saber a que obedecen los datos que superan el 100 %. Por una parte pueden ser debidos a que se vacunen niños procedentes de otros grupos de edad, no vacunados anteriormente, o también a que se siga vacunando al estilo antiguo, es decir dando dosis de recuerdo todos los años ; o a que, debido a la poca importancia que en general se ha dado a la estadística, se envíen los datos con poca rigurosidad.

No obstante, como podemos deducir del conjunto, están por debajo del 60 % gran número de municipios, lo cual nos preocupa, porque aún cuando puede pensarse que hay vacunación a nivel particular por los pediatras, para nosotros -- esas cifras las despreciamos porque son de población con un nivel socioeconómico alto. Los sectores débiles y marginados, que son los que deben preocuparnos en la vacunación, no acuden a ningún sitio.

Murcia tiene porcentajes más altos porque de hecho se vacuna a más del 30 % de poblaciones de otros municipios -- (Molina, Alcantarilla, etc.). Nuestro interés es que se evite al máximo la molestia del desplazamiento y cada municipio realice su propia vacunación.

PORCENTAJE DE POBLACION VACUNADA DE POLIO y D.T.T.

	P O L I O				D. T. T.			
	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	recuerdo	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	D.T.
ABANILLA	32,5	60,1	24,1	5,6	32,5	60,1	24,1	11,2
ABARAN	76,5	30,6	30,1	4,5	50,4	18,9	11,2	22,5
AGUILAS	71,5	147,7	142,5	15,7	70,0	144,2	142,5	30,5
ALBUDEITE	158,8	152,9	141,1	71,4	158,8	152,9	141,1	123,5
ALCANTARILLA	33,1	-	-	51,1	33,1	-	-	102,3
ALEDO	100,0	95,4	154,5	79,5	63,6	45,4	95,4	372,7
ALGUAZAS	69,4	80,5	128,7	53,1	69,4	80,5	128,7	129,6
ALHAMA	244,1	164,0	162,1	103,5	126,9	164,0	162,1	361,3
ARCHENA	95,8	84,4	73,1	90,5	95,3	84,4	73,1	136,5
BENIEL	40,0	49,0	41,8	21,8	41,8	44,5	37,2	48,1
BLANCA	117,1	129,8	140,2	180,9	117,1	129,8	140,2	115,6
BULLAS	55,7	79,6	94,7	84,3	48,9	41,6	59,8	23,4
CALASPARRA	108,8	72,3	60,0	63,8	108,8	72,3	60,0	127,6
CAMPOS RIO	152,5	135,0	137,5	75,0	152,5	135,0	137,5	125,0
CARAVACA	60,1	79,0	74,7	99,2	83,0	78,3	74,0	80,1
CARTAGENA	27,9	23,3	20,8	50,4	27,9	23,3	20,8	17,5
CEHEGIN	59,5	41,9	43,3	62,8	59,5	41,9	43,3	88,9
CEUTI	15,1	7,9	9,8	7,5	15,1	11,6	11,6	20,5
CIEZA	105,6	86,0	30,5	78,6	90,0	77,7	27,0	155,0
FORTUNA	72,8	78,8	76,2	117,7	72,8	78,8	76,2	83,0
FUENTE ALAMO	45,5	32,2	94,4	182,7	34,4	18,8	22,2	327,7
JUMILLA	4,8	4,1	2,6	1,8	3,6	2,8	3,6	0,5
LIBRILLA	35,2	29,4	32,3	27,9	35,2	29,4	32,3	54,4

.../...

.../... PORCENTAJE DE POBLACION VACUNADA DE POLIO y D.T.T.

	P O L I O				D. T. T.			D.T.
	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	recuerdo	1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	
LORCA	83,7	72,1	117,1	116,3	80,6	72,1	100,4	20,7
LORQUI	136,1	595,7	606,3	85,1	146,8	191,4	611,7	202,1
MAZARRON	78,1	63,1	57,2	28,3	78,1	63,1	57,2	38,3
MOLINA	28,8	27,9	26,9	10,2	28,8	27,9	26,9	20,4
MORATALLA	77,4	47,1	58,6	112,7	75,9	42,7	44,2	63,9
MULA	32,8	43,7	41,4	13,6	31,9	41,7	31,9	36,5
MURCIA	166,2	145,0	133,6	121,2	151,6	134,5	132,8	143,2
OJOS	43,7	-	-	21,8	43,7	-	-	100,0
PLIEGO	51,4	31,4	37,1	15,0	15,7	31,4	18,5	24,2
P. LUMBRERAS	109,4	73,3	85,4	685,1	109,4	75,3	85,4	190,5
RICOTE	43,4	-	6,5	23,9	43,4	-	6,5	32,6
SAN JAVIER	27,3	97,8	53,3	34,8	27,7	-	-	15,5
S. P. PINATAR	72,5	74,3	17,0	3,9	69,5	75,0	17,0	7,9
T. PACHECO	16,0	13,0	11,3	11,6	16,0	13,0	11,3	23,2
T. COTILLAS	74,2	106,7	196,9	20,6	74,2	106,7	21,1	74,7
TOTANA	82,5	79,7	80,0	0,5	82,5	79,7	80,0	1,0
ULEA/VILLANUEVA	22,0	4,4	2,9	-	22,0	19,1	61,7	111,7
LA UNION	52,3	66,4	71,1	155,5	62,3	72,9	72,9	18,2
YECLA	90,4	60,7	56,2	375,4	90,4	60,7	56,2	86,7
T O T A L	92,7	85,0	81,9	91,8	85,6	78,4	76,0	86,1